

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR MANUEL RODRÍGUEZ CUADROS, DURANTE LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

Oficina de Prensa y Difusión

,
Desde Palacio de Torre Tagle
Fecha: Lunes, 29 de diciembre de 2003

,
"Señora congresista Doris Sánchez, Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República;
Señor Embajador Luis Solari Tudela, Viceministro Secretario General designado del Ministerio de Relaciones Exteriores;
Señor Embajador Luis Felipe Gálvez Villaroel, Director de la Academia Diplomática del Perú;
Señores ex Secretarios Generales;
Señores miembros del Cuerpo Diplomático;
Señor Nuncio Apostólico;
Señores embajadores;
Señoras embajadoras;
Padres y madres de las alumnas y de los alumnos que se gradúan el día de hoy;
Graduandos, graduandas;
Alumnos de la Academia Diplomática;
Compañeros, amigos y amigas de la Cancillería presentes en esta ceremonia;

Es evidente que este 29 de diciembre es una fecha fastuosa para la Cancillería y para el Servicio Diplomático por la sencilla razón que Torre Tagle recibe, en su casa, a los nuevos miembros del Servicio Diplomático, y esto, ciertamente, es una ocasión en la que esta institución que nació con la República encuentra y recrea las grandes alamedas que conducen a su destino como gestora de la política y de los intereses nacionales del Perú en el exterior.

Cómo no va a ser una mañana de alegría recibir a los nuevos terceros secretarios y nuevas terceras secretarías que significan el aporte de todo lo que conlleva la juventud desde un punto de vista vital, pero también desde un punto de vista de la renovación de las ideas y de la afirmación de los valores en los que esta casa siempre se ha sustentado.

Por esa razón yo quería dirigirme, en esta oportunidad, con el permiso de ustedes, casi exclusivamente a los alumnos que se van a graduar y contarles, aunque ellos -yo estoy seguro- que ya lo saben, que la función diplomática en el Perú es parte de nuestra propia historia, que se inició con la República y que ha sido un factor muy importante en la formación de la identidad nacional de la conciencia nacional y de la historia misma de la sociedad peruana.

Desde los inicios de la República, el Perú tuvo que hacer frente a desafíos internacionales de gran envergadura, entre otras razones, por haber sido el centro del poderío colonial en Sudamérica y porque, finalmente, en estas tierras se libraron las últimas batallas que consolidaron la independencia de toda la América Latina; y es justamente bajo el impulso de estas exigencias tempranas a una Nación independiente anclada de una ideología liberal y democrática que se crean en el Ministerio de Relaciones Exteriores los primeros niveles de organización de la función diplomática.

Muy tempranamente, en 1846, el Mariscal Ramón Castilla aprueba tres Decretos Supremos; uno sobre la organización y funciones del Cuerpo Diplomático y Consular; otro sobre las actitudes que deben reunir los adjuntos a las legaciones del Perú en el exterior; y uno tercero sobre el uniforme diplomático.

En 1861, se da por primera vez en el país, la ley que establece que la diplomacia se constituye en carrera pública. Pero, estos son los antecedentes de carácter administrativo. Yo creo que hay antecedentes mucho más sustantivos respecto de la concepción de la diplomacia y, particularmente, de la formación de los diplomáticos en el Perú.

En 1861, se publica en París uno de los primeros tratados de derecho diplomático latinoamericano, escrito por Luis Eugenio Albertini, un diplomático peruano, preocupado tempranamente por dotar a las naciones independientes de un andamiaje de derecho internacional sólido en su actuación internacional y, particularmente, por las ciencias que deben conocer los diplomáticos para ejercer sus funciones.

Albertini, en su manual de derecho diplomático dice lo siguiente: "otras cualidades son las que debe reunir el diplomático" y hace alusión a lo que el saber trivial otorga equivocadamente como característica de la diplomacia, es decir, la diplomacia como ardid, la diplomacia como el decir las cosas sin llegar a decir las como expresar opiniones que señalen exactamente lo contrario de lo que se está pensando.

Esta diplomacia, estereotipada e inexacta producto del saber trivial, llevó inclusive a que desde Grecia se elija a Hermes, dios de contrabandistas y de comerciantes, como también deidad de los diplomáticos. Pero, Albertini dice "no, esto no es la diplomacia, evidentemente, este es simplemente el estereotipo, como es el estereotipo pensar que los diplomáticos son gente que están orientados a una visión frívola de la vida, de la sociedad, del Estado y de su propia misión profesional".

Otras cualidades son las que deben reunir el diplomático, nos dice Albertini. "Otro estudio que el de la ciencia del engaño, es el que debe merecer su preferente atención. Encargado de una misión delicada y esencialmente observadora, el diplomático -yo añado- la diplomática debe contraerse a examinar con detenimiento y sin pasión el carácter del Jefe de Estado cerca del cual ha sido acreditado y el de los consejeros que más influyen en su política; debe esforzarse por apreciar con exactitud los recursos, las necesidades y las tradicionales tendencias del país en que se encuentra; las influencias que en él pueden ejercer las demás naciones bajo la presión del odio, del afecto, del interés o de las conveniencias de actualidad; debe explorar los secretos resortes de la política, interrogando los precedentes históricos de los pueblos; debe estudiar -a la vez- las preocupaciones y las simpatías de las masas y prestar el oído a las apreciaciones de la prensa, que en los países verdaderamente libres y bien administrados, es casi siempre el fiel termómetro de las ideas. Debe, por fin, darse una exacta razón de la preponderancia ejercida en el centro social en medio del cual se haya rodeado y trabaja. Debe estudiar las diversas clases que rodean la sociedad en que se haya colocado; el pueblo, la aristocracia y el clero; los ricos y los pobres; el comercio, la industria, las artes. Después de haber adquirido a este respecto, nociones bien exactas, fácil le será prejuzgar las eventualidades del porvenir y dirigir la política de su gobierno con oportunos y prudentes consejos de tal manera que ponga en armonía sus exigencias, sus necesidades y sus intereses con los de la Nación en la que desempeña su encargo oficial".

Esto escribió Albertini en 1861 y me parece de una gran vigencia, porque en esa época las aproximaciones a la función diplomática eran esencialmente jurídicas y eran esencialmente vinculadas al derecho diplomático, materia que es objeto del estudio de Albertini; pero, en la cita que he leído, ustedes habrán observado, que dentro de los consejos que hace Albertini respecto de la ciencia y los saberes que los diplomáticos deben conocer, no se restringe esa visión al campo estrictamente jurídico, puesto que nos dice que tienen que estudiar la economía, tiene que conocer la estructura de las sociedades, es decir, barrunta muy tempranamente, una percepción de la diplomacia a partir de las Ciencias Sociales y es, precisamente, este salto de percibir a las Relaciones Internacionales -con mayúscula-, como una ciencia social que estudia y que tiene como objeto las relaciones internacionales -con minúscula-, como una realidad específica y de carácter multisectorial y multidimensional en que se funda la moderna formación de los diplomáticos en el Perú y en el mundo.

Ustedes tienen una formación interdisciplinaria bajo el tronco sustantivo de las Relaciones Internacionales como ciencia social. Van a jurar en breves minutos su ingreso al Servicio Diplomático de la República y van a recibir un título que los califica como diplomáticos y diplomáticas profesionales, no de carrera, porque los diplomáticos eran de carrera cuando no estaban profesionalizados, cuando tenían que seguir la carrera administrativa. Hoy en el Perú la diplomacia es profesional y en esos títulos y en ese juramento, ustedes van a asumir compromisos; esos compromisos -creo- que han sido adelantados por Ana Teresa Lecaros, en representación de todos ustedes.

Los diplomáticos tienen por finalidad concreta y específica contribuir a la elaboración de la política exterior del país y a ejecutarla. No creo que la definición de la diplomacia haya variado sustantivamente desde aquella clásica que esbozó Harold Nicholson. La diplomacia es la gestión que la política internacional, a través de la negociación y consecuentemente se trata que ustedes al ingresar al Servicio Diplomático negociarán para promover los intereses nacionales, para promover los intereses de la sociedad peruana en una visión donde la política exterior ya no obedece a un paradigma exclusivamente estatista, sino que se abre para comprender dentro de la propia noción de intereses nacionales, aquellos que se derivan de consensos entre el Estado y la Sociedad.

Es, en esa misión que van a tener que realizar valores y el primer labor que realiza un diplomático, creo -como diría Víctor Andrés Belaúnde- es el de la peruanidad en la gestión del Estado, y eso significa entonces un compromiso con el Perú, porque el diplomático, a diferencia del analista internacional, es un funcionario de un Estado y de una sociedad; y ese compromiso con el Perú no es con un Perú formal, es con un Perú real que posee grandes y enormes y ricos atributos como, por ejemplo, su diversidad biológica, su diversidad cultural, su propia historia diplomática, las dimensiones económicas que adquiere

su territorio, pero, al mismo tiempo tiene que ver con la historia, con la historia de las ideas y con la historia social, política y económica del Perú.

Su primer nivel de obligación, entonces, es el de continuar formándose y nutriéndose del conocimiento del Perú profundo, de ese Perú que junto a estos atributos nacionales tiene todavía debilidades y sensibilidades que un diplomático tiene que asumir plenamente como parte de su función. Me refiero, por ejemplo, a una percepción de solidaridad con los pobres, a una percepción de solidaridad con los marginados, a una conciencia de que el Perú es esencialmente la mayoría de su población y esa mayoría de población vive en estado de pobreza o de extrema pobreza.

Los diplomáticos tenemos que tener una visión inclusiva del Perú que afirme la cohesión nacional, que afirme la unidad nacional, que se sustente en consensos nacionales y sociales como el Acuerdo Nacional, pero esencialmente tiene que ser una diplomacia que escuche los latidos del Perú profundo.

En segundo lugar, ustedes tienen un deber de actuar en todos los ámbitos de su vida privada y de su vida pública con una concepción de probidad y de transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y esto tiene, a su vez, relación con el tercer grupo de valores que van a tener que realizar en su vida profesional que son aquellos que se refieren a la vida democrática.

Son funcionarios y funcionarias de un país democrático, de una sociedad democrática. La Constitución y la ley los obligan a ejercer la pluralidad de ideas que nuestra democracia reconoce a todos los peruanos, pero dentro de las normas constitucionales que afirman a la democracia y al respeto de los derechos humanos no solamente como normas vitales del Acuerdo Nacional, sino como directrices específicas y concretas de la política exterior del Perú.

En cuarto lugar, tendrán que realizar valores de carácter institucional. El Servicio Diplomático de la República es una institución que, he señalado, constituye parte de la historia del Perú; y consecuentemente, formarán parte de una institución en la que ustedes deben asumir los valores de la cohesión, del respeto a la idea y al pensamiento del otro; del respeto a la apreciación y a los valores del otro.

La cohesión del Servicio Diplomático se funda en esa percepción de derechos que es la única que puede permitir, además, que las instituciones se consoliden.

Quiero, finalmente, decirles que, en síntesis, ingresan a una fase importante de sus vidas y estoy seguro que cada uno de ustedes sabrá continuar por ese camino que han escogido para desarrollarse como seres humanos y como profesionales al servicio del Perú.

A sus padres los quiero felicitar no sólo porque la realización de un hijo o de una hija siempre es una enorme satisfacción y una no intercambiable felicidad. Los quiero felicitar, además, porque sus hijos han elegido como camino vital y profesional un área de trabajo que, en última instancia, reside en el servicio a la patria y a la sociedad; y por eso les digo, a los padres, que deben sentirse orgullosos de que sus hijas y sus hijos hoy ingresen a una función en la que trabajarán con mucha creatividad y con mucha capacidad técnica para contribuir a lo que Jorge Basadre llamó con razón 'la promesa de la vida peruana'.

”
Muchas gracias”.

Discursos(12/30/2003)